

por el citado Capitán, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «Expectativa de servicios civiles», de la que ya procedía con anterioridad a la adjudicación de dicho destino civil, fijando su residencia en la plaza de Ceuta.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1963.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se declara jubilado al Estadístico facultativo, Jefe de primera, Jefe Superior de Administración Civil, don Enrique Bellostas Olivar.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y el artículo primero de la Ley de 24 de junio de 1941.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha resuelto declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda al Estadístico facultativo, Jefe de primera, Jefe Superior de Administración Civil, don Enrique Bellostas Olivar, que el próximo día 10 de los corrientes, cumple la edad reglamentaria de setenta años, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 7 de marzo de 1963.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se declara jubilado al Estadístico facultativo, Jefe de primera, Jefe Superior de Administración Civil, don Urbano Loscos Pardo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y el artículo primero de la Ley de 24 de junio de 1941.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Estadístico facultativo, Jefe de primera, Jefe Superior de Administración Civil, don Urbano Loscos Pardo, que el próximo día 8 de los corrientes cumple la edad reglamentaria de setenta años, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1963.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Joaquín Meco Sánchez, Jefe de Negociado de primera clase de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con 7.º del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de la V. S., ha tenido a bien reconocer al Jefe de Negociado de primera clase de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de la misma don Joaquín Meco Sánchez, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 25.200 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 22 de

enero de 1963, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Alfredo Higinio Bolopo Tocobe, Oficial de la Administración de Justicia en el Servicio de Justicia de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el 7.º del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al oficial de la Administración de Justicia con destino en el Servicio de Justicia de la misma don Alfredo Higinio Bolopo Tocobe, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 15.720 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 23 de enero del corriente año, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Juan de Dios Gutiérrez-Chicano, Médico del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el 7.º del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Médico del Servicio Sanitario de la misma don Juan de Dios Gutiérrez García-Chicano, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 25.200 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 14 de noviembre de 1962, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Juan María Rubies Trias, Perito Agrícola del Servicio Agronómico de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el 7.º del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Perito Agrícola del Servicio Agronómico de aquella Región don Juan María Rubies Trias, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada administración, el sueldo anual de 20.520 pesetas, inmediata-

mente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 19 de enero del corriente año, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 28 de febrero de 1963 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ascenso a don Alvaro Blanco Alvarez

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 17, 21 y 22 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno primero, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ascenso, dotada con el haber anual de 35.880 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don Enrique Presa Santos y con antigüedad del día 19 de febrero de 1963, a don Alvaro Blanco Alvarez, Juez de Entrada que sirve su cargo en el Juzgado de Puentesareas y que pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Valencia de Don Juan, vacante por traslación de don César González Mallo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 28 de febrero de 1963 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de Término a don Enrique Presa Santos.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 21 y 22 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno primero, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don Francisco Soler Vázquez y con la antigüedad del día 19 de febrero de 1963, a don Enrique Presa Santos, Juez de Ascenso que sirve su cargo en el Juzgado de Carrión de los Condes, en el que continuará.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 28 de febrero de 1963 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Puenteareas a don César González Mallo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Puenteareas, vacante por promoción de don Francisco Soler Vázquez correspondiente al mes de la fecha, a don César González Mallo, Juez de Término que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valencia de Don Juan.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

ORDEN de 28 de febrero de 1963 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Puenteareas a don Salvador Fernández San Silvestre.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Puenteareas, vacante por promoción de don Alvaro Blanco Alvarez correspondiente al mes de la fecha, a don Salvador Fernández San Silvestre, Juez de Entrada que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ginzó de Limia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 1 de marzo de 1963 por la que se nombra Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Jaén a don Antonio Carrascosa Montero, aspirante a ingreso en el Secretariado de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Cuerpo, en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario de la Administración de Justicia de la sexta categoría en la Rama de Tribunales, en vacante producida por promoción de don Antonio Docayo Pau y dotada con el haber anual de 31.800 pesetas y las gratificaciones que legalmente le correspondan, a don Antonio Carrascosa Montero, que figura con el número 20 en la propuesta del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo, aprobada por Orden de 9 de abril de 1960, nombrándole para desempeñar el cargo de Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Jaén.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro al servicio activo al Secretario de la Administración de Justicia don José Granda Pérez.

Accediendo a lo solicitado por don José Granda Pérez, Secretario de la Administración de Justicia en la Rama de Juzgados de Primera Instancia de la quinta categoría, que se encuentra en situación de excedencia voluntaria,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 66 del Reglamento de 14 de mayo de 1956 y en el segundo de la Ley de 17 de julio de 1953, acuerda concederle el reintegro al servicio activo de su Cuerpo, autorizándole para participar en los concursos de traslado que se anuncien a partir de esta fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Manuel Ubeda Crespo

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su